



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 045

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00074	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Diana Carolina Benjumea Puerta	16 de abril de 2021	Inadmite demanda
2021-00075	Ejecutivo singular	MIBANCO- Banco Microempresa de Colombia S.A.	Saúl Antonio López Rodríguez	16 de abril de 2021	Inadmite demanda
2021-00076	Ejecutivo de alimentos	Deisy Andrea Valencia Cardona	Mauricio Restrepo López	16 de abril de 2021	Inadmite demanda
2018-00561	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Yuly Marcela Betancur Higueta	16 de abril de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Incorpora diligencia y deniega solicitud de oficio (C1)- Decreta medida cautelar y accede a requerir cajero pagador



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 045

En la fecha, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria